

**17661** REAL DECRETO 2158/1976, de 10 de agosto, por el que se declara en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial al Magistrado don José Moreno Moreno.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y nueve punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias, a don José Moreno Moreno, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**17662** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Juan Peña Ferrer.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se declara jubilado, con efectos del día 30 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, a don Juan Peña Ferrer, Secretario de Juzgado Municipal, con destino en el de igual clase de Sabadell (Barcelona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Rafael Menzábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**17663** REAL DECRETO 2159/1976, de 10 de agosto, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Fernando Soteras Casamayor.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Fernando Soteras Casamayor, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Manuel Esquivia Franco, y con la misma antigüedad asignada a éste.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**17664** REAL DECRETO 2160/1976, de 26 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba.

Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba, cesando en la situación de «disponible».

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**17665** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para el Ayuntamiento de Lemoña (Vizcaya), a don Nicolás Manuel Pérez Vadillo.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 887/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento interino de Secretario de Administración Local de segunda categoría para la plaza vacante del Ayuntamiento que se cita:

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Lemoña: Don Nicolás Manuel Pérez Vadillo.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residiere en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residiere en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario nombrado que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

**17666** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 17 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 164).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 164), se dispuso el pase a situación de jubilado de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, Guardia don José Merquier Solé, como quiera que el verdadero primer apellido que corresponde al mencionado Guardia es el de Mercier en lugar del que en aquélla se consignaba, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17667** REAL DECRETO 2161/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia de don Juan de Sande Simón

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer el cese de don Juan de Sande Simón como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ